



TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA CINEMARK:

INCENTIVO PARA TENDEROS – VENTA DE PINES DE CINE

1. Objetivo de la campaña

La presente campaña tiene como objetivo **incentivar y reconocer a los tenderos aliados de Practisistemas** por la venta de pines de cine (entradas y combos de comida), mediante un esquema mixto que incluye **premios por sorteo** y **beneficios directos por venta**, conforme a las condiciones aquí descritas.

2. Vigencia

La campaña estará vigente desde el **22 de diciembre de 2025** hasta el **28 de febrero de 2026**, ambas fechas inclusive.

3. Condiciones de participación

Podrán participar en la campaña todos los tenderos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Estar **debidamente registrados** como tenderos aliados en Practisistemas.
- **Registrar ventas** de entradas de cine y/o combos de comida a través del sistema Practisistemas.
- Cumplir con los **tiempos, procesos y lineamientos de reporte** definidos por Practisistemas.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podrá dar lugar a la exclusión del tendero de la campaña.

4. Participación en el sorteo de premios

Por **cada venta registrada** de una entrada de cine o un combo de comida, el tendero obtendrá **un (1) cupo** para participar en el sorteo oficial de la campaña.

Premios del sorteo:

1. Una (1) patineta eléctrica

Modelo: Patineta 5 Electr 350W

Velocidad máxima: 25 km/h

Color: Negro

Marca: XIAO

2. Cinco (5) relojes inteligentes, distribuidos así:

Dos (2) Smartwatch Mach 1

Tres (3) Smart Band Q Sport

3. Diez (10) cámaras inteligentes

Diez (10) Smart Q Cam Pro

El sorteo será realizado por **Practisistemas** entre el **2 y el 7 de marzo de 2026**. Los ganadores serán **notificados oficialmente**, y Practisistemas coordinará la entrega de los premios.

5. Beneficio directo por venta

De manera adicional al sorteo, cada tendero recibirá un **beneficio directo** según el tipo de venta realizada, el cual será aplicado dentro de los procesos de conciliación definidos por Practisistemas:

Por cada **entrada de cine vendida**, el tendero recibirá **una (1) entrada de cine**.

- Por cada **combo de comida vendido**, el tendero recibirá **un (1) combo de comida**.

La entrega de este beneficio se realizará conforme a los **procedimientos internos de conciliación** establecidos por Practisistemas.

6. Entrega de premios y beneficios

La entrega de los premios del sorteo y de los beneficios directos estará a cargo de **Practisistemas**, de acuerdo con su **cronograma interno, disponibilidad y condiciones logísticas**.

7. Condiciones generales

- Los premios y beneficios **no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo**, ni por otros productos o servicios distintos a los aquí indicados.
- Practisistemas no será responsable por fallas técnicas, logísticas o de funcionamiento atribuibles a terceros, fabricantes o proveedores de los premios.
- La participación en la campaña no genera relación laboral, contractual ni comercial adicional entre Practisistemas y los tenderos participantes.

8. Modificaciones de la campaña

Practisistemas se reserva el derecho de **modificar, suspender o cancelar** total o parcialmente la campaña, por causas operativas, técnicas o de fuerza mayor, informando oportunamente a los tenderos por los canales oficiales.

9. Aceptación de los términos

La participación en la presente campaña implica la **aceptación total e incondicional** de estos Términos y Condiciones.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por Practisistemas conforme a sus políticas internas y a la normativa aplicable.